

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

Lima, 24 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00303-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de la Institución Educativa Pública y Privada de EBR

Presente.-

Asunto: RESULTADOS DE LA XXXIV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA- EUREKA 2024- ETAPA UGEL

Referencias: Plan de AGEBRE
R.M. N° 587-2023-MINEDU
RVM N° 070-2024-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00299-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/
DIR-AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez comunicarle que, en cumplimiento a los documentos de la referencia se ha desarrollado la XXXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" 2024 en la Etapa UGEL, con la finalidad de promover el desarrollo de la indagación y la tecnología en las/los estudiantes de las IIEE públicas y privadas de los niveles de primaria y secundaria de la EBR, teniendo como base las competencias en el enfoque de indagación y alfabetización científica y tecnológica y los enfoques de Desarrollo personal y Ciudadanía activa planteados en el CNEB.

Cabe resaltar que para el concurso se inscribieron 460 proyectos de indagación elaborados por los estudiantes de primaria y secundaria acompañados por los docentes asesores, **a quienes hacemos extensiva nuestras felicitaciones y reconocimiento por el trabajo desplegado y los animamos a continuar impulsando la indagación en el ámbito escolar.**

En este marco, se comunica el resultado del concurso escolar EUREKA 2024- Etapa UGEL, en el documento anexo al presente. Es preciso indicar que las categorías A, B y C concluyen su participación en esta etapa, en tanto que, los dos primeros proyectos de las categorías D y E clasifican para la etapa DRE y representarán a la UGEL 02.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
YMEF /EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0698010

CLAVE: FBD3FD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010